



**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA
Proceso: CONTRATACIÓN**

CODIGO: FR.10.CO

VERSIÓN: 03

VIGENCIA: 30/12/2019

Página 1 de 2

Popayán, 13 de septiembre de 2023

Señores.

UNION TEMPORAL OCA&ITA

OCA TICS S.A.S.

NIT. 900.647.730-0

Correo electrónico: ocatics.comercial@gmail.com.

Asunto: Comunicado de adjudicación Invitación Pública No 06-2023.

La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P., acorde con el cronograma del proceso citado en el asunto, remite la presente comunicación al adjudicatario, con el fin de celebrar el contrato que tiene por objeto: *“Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica del proyecto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, identificado con BPIN No. 2022000050017”* luego que el Comité Evaluador recomendó **ADJUDICAR** el proceso de invitación pública No 06 de 2023, previa verificación de requisitos habilitantes y evaluación correspondiente.

De acuerdo con la oferta presentada por usted, en desarrollo del proceso de contratación según la invitación convocada por la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P., se le comunica que se **ADJUDICA** el contrato de prestación de servicios por valor de: **TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$39.172.441.430,00), incluido IVA**, los cuales serán pagados de acuerdo a las condiciones contractuales, y con el respaldo presupuestal indicado para el año 2023, descrito en los pliegos de condiciones que hacen parte integral del contrato.

Como representante legal de **EMTEL S.A E.S.P.**, acojo en su totalidad las recomendaciones emitidas por el Comité evaluador en torno a la adjudicación del proceso, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 del artículo 23, procedimiento para las invitaciones, del Acuerdo No 01 del 18 de junio de 2023, *“Por medio del cual se actualiza el reglamento de contratación de la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P.”*

	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA Proceso: CONTRATACIÓN	CODIGO: FR.10.CO
		VERSIÓN: 03
		VIGENCIA: 30/12/2019
		Página 2 de 2

Le solicitamos ponerse en contacto con la Oficina Asesora Jurídica de la empresa, para lo relacionado con la suscripción del contrato.

El supervisor del contrato adjudicado, será el Ingeniero **EIDER FABIAN IBARRA BERMÚDEZ** profesional especializado de la Dirección Integración Tecnológica, o quienes hagan sus veces, quién puede ser ubicado en calle 5 No 5-68 sede Centro **EMTEL S.A. E.S.P.**

Atentamente,



TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Representante Legal EMTEL S.A. E.S.P

Proyectó: Yiselt Yohana Lemos Muñoz, Profesional Especializada *YL*
 Revisó: Diego Alejandro Galíndez Pabón, Jefe Oficina Asesora Jurídica *DAG*
 Aprobó: Tatiana Iveth Moreno Palacios, Gerente EMTEL S.A. E.S.P. *TIM*